

San Ramón de la Nueva Orán 13 NOV 2025

Expediente N° SO-19.031/2024.-

Resolución N° D-ORAN-616/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, en relación a la designación de la Srta. Norma Noemí González, D.N.I. N° 30.389.089; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-502/2024, convalidada por Resolución N° CA-SO-346/2024, se designa a la Srta. Norma Noemí González, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero I"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, tomando posesión el 13 de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año, según Resolución N° SO-743/2024.

Que, Dirección General de Administración, a fs. 80, informa que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Srta. Norma Noemí González, en el cargo de referencia a partir del 13 de noviembre de 2025.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

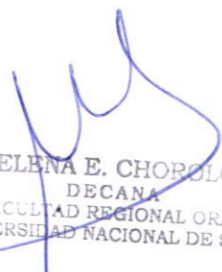
ARTICULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Srta. Norma Noemí González, D.N.I. N° 30.389.089, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero I"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de noviembre de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Notificar a la interesada y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Consejo Directivo, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA